



PRIORIZA MONREAL AGENDA: LA REFORMA ELECTORAL Y JORNADA LABORAL DE 40 HRS.

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades de la mayoría para el siguiente periodo ordinario de sesiones, adelantó ayer **Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.**

Además, buscarán concretar las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapedores, que no alcanzaron a procesar en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Monreal indicó que en el caso de la reforma electoral anunciada por la Presidenta, adelantó que incorporarán las propuestas que ha hecho públicas Claudia Sheinbaum, como el financiamiento público a partidos y a órganos electorales, la revisión de los plurinominales y la revisión de las fórmulas de

asignación de estos diputados.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política agregó que otra prioridad para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el próximo 1 de septiembre es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

"Las 40 horas es una prioridad de Morena. La vamos a sacar adelante. No, es gradual, dijimos que la Presidenta hizo un compromiso dentro de su sexenio gradual. Creámosle a la Presidenta que enviará la iniciativa, en todo caso, y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", llamó.

Las leyes que quedaron pendientes en el caso de la reforma judicial, son cuatro legislaciones reglamentarias.

Se trata de modificaciones al Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, y también la Ley de lo Contencioso Administrativo.